



Entorno Jurídico -
Legal en Turismo
Grado en Turismo



GUÍA DOCENTE

Asignatura: Entorno jurídico-legal en turismo

Titulación: Grado en Turismo

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano / Inglés

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 4º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: Prof. Dra. Ana Quintana Jiménez

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Conocimientos y Contenidos

K1. Conocer los fundamentos del turismo así como comprender su carácter transversal a través del estudio de sus diferentes dimensiones: económica, espacial, social, cultural, medioambiental, legal, etc.

K2. Comprender el sistema turístico, el mercado y los agentes intervenientes, así como sus interrelaciones y comportamientos.

1.2. Habilidades y Destrezas

S1. Interpretar datos cualitativos y cuantitativos que sean relevantes para la toma de decisiones en el ámbito turístico.

S6. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el ámbito académico y en los distintos ámbitos del turismo.

S7. Integrar los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el proceso de generación de proyectos turísticos.

1.3. Competencias

C1. Recurrir a las técnicas y métodos aprendidos para tomar decisiones en la práctica de la profesión, sea en empresas del sector turismo o instituciones públicas.

C2. Transmitir a todo tipo de audiencias, nacionales e internacionales, de manera clara y precisa conocimientos y soluciones para los problemas que se plantean en el mundo empresarial o en los destinos turísticos.

C3. Participar en proyectos técnicos en el ámbito turístico, asumiendo responsabilidades en la toma de decisiones y en la gestión de equipos.

C4. Producir soluciones creativas para satisfacer las necesidades que planteen los actores del sector turístico, o que emergan a raíz de situaciones imprevistas.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno en especial.

2.2. Descripción de los contenidos

El objetivo principal de la asignatura es que el alumno adquiera los conocimientos jurídicos básicos que le serán indispensables para poder desarrollar su futura actividad profesional. Para ello, la asignatura estudiará el Derecho Administrativo y sus instituciones en el ámbito del turismo, sus fuentes, la organización administrativa del Estado y cómo afecta al sistema turístico así como la normativa relativa al control de las empresas turísticas y la aplicación de las leyes mercantiles a las empresas y actividades turísticas.

2.3. Contenido detallado

Presentación de la asignatura.

Explicación de la Guía Docente.

1. INTRODUCCIÓN

Introducción: El Derecho del Turismo. Concepto. Antecedentes

La distribución de competencias en materia de turismo: La competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas. Competencias del Estado que inciden en el turismo. La competencia turística de las entidades locales.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La organización administrativa del turismo: La organización de la Administración General del Estado. La organización de las Comunidades Autónomas en materia de turismo.

Las organizaciones internacionales y el turismo: La Organización Mundial del Turismo (OMT)

La legislación autonómica

3. LA OFERTA TURÍSTICA

La oferta de alojamiento turístico hotelero

Los apartamentos y viviendas turísticas vacacionales

Los campamentos de turismo.

La modalidad alojativa de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles de uso turístico. Las denominadas ciudades de vacaciones.

La oferta de turismo rural

4. LA INTERMEDIACIÓN

Concepto y tipología de la mediación turística. Viajes combinados y agencias de viajes. Actividades de las agencias de viajes.

Régimen de intervención administrativa. Centrales de reservas. La mediación turística a distancia.

5. LA RESTAURACIÓN

La restauración. La oferta complementaria y los denominados espectáculos públicos y actividades recreativas.

La actividad administrativa de limitación en materia turística: La inspección turística, Planes e instrumentos de inspección.

6. LA ACTIVIDAD SANCIONADORA

La actividad administrativa sancionadora en materia turística: Las infracciones turísticas. La sanción turística y su tipificación. El procedimiento sancionador turístico. Normativa sectorial complementaria de materias con incidencia directa en la actividad turística: Legislación sobre Medio Ambiente.

7. EL CONTRATO

Los contratos turísticos: El contrato de viaje combinado.

Los contratos turísticos: El contrato de adquisición de derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico. El contrato de hospedaje. El contrato de reserva de plazas de alojamiento en régimen de contingente.

2.4. Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad Dirigida 1 (AD1): *Revisión de publicaciones del sector en los medios de comunicación.* Los alumnos, de manera individual, tendrán que localizar noticias en prensa relacionadas con el Derecho del Turismo, y una vez seleccionada la noticia, deberán analizar la información para explicar en clase la situación.

Actividad Dirigida (AD2): *Análisis y comentario de la Ley general de Turismo de una Comunidad Autónoma.* Divididos en grupos de 2 personas, los alumnos analizarán una ley de una CCAA y la compararán con otra de otra Comunidad para ver sus carencias y fortalezas. Defenderán, en el aula y de forma oral.

2.5. Actividades formativas

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	% de PRESENCIALIDAD
Clases de taller teórico- prácticas	45	30
Tutorías	10	6.6
Estudio Individual	45	30
Trabajo de asignatura	50	33.3

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación, prácticas, proyectos o trabajo de asignatura	40%
Exámenes parciales	20%
Examen final	40%

Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Presentación de trabajos y proyectos	30%
Examen final	70%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

-Falta ortográfica leve: - 0,1 (tildes, puntuación, mayúsculas, etc.)

-Falta ortográfica grave: - 0,5 (estructura y contenido, palabras ininteligibles)

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. **El plagio es un delito.**

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará **falta grave** y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Barba de Vega, José (2010) Introducción al derecho privado del turismo. Edición: 4^aed. Editorial: Cizur Menor (Navarra); Aranzadi: Thomson Reuters
- Díaz Alabart, S. (2017) Manual de Derecho Privado del Turismo, editorial Reus.
- Fernández Rodríguez, C. (2016) Derecho Administrativo del Turismo. Barcelona: Editorial Marcial Pons.
- Lidón Lara, M. (2018) Régimen jurídico del turismo: Derecho Administrativo. Tirant lo Blanch Valencia
- Melgosa Arcos, F. J. (Coord.) (2004) Derecho y Turismo. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Ramallo Miñán, E. del P. (2013) Manual básico de Derecho Turístico. Editorial Tecnos.

Bibliografía recomendada

- Benito Gallego, Juan (2016) Manual de Derecho Tributario del Turismo Tirant Lo Blanch - 2^a edición ISBN13 9788491194446
- Cerdeira Bravo de Mansilla, G (2018) Viviendas de uso turístico, editorial Reus.
- Cerdeira Bravo de Mansilla, G (2022) Pisos turísticos y comunidades de vecinos, editorial Reus.
- Ferrer Tapia, Belén (2020) Modificación del contrato de viaje combinado
- Estudio sobre urbanismo, turismo y responsabilidad penal, (2017) Tirant lo Blanch Valencia
- López, Diego (2010) Turismo y gestión de espacios protegidos, Tirant Lo Blanch - Homenajes y Congresos 1^a edición. ISBN13 9788499857794

Otros recursos:

http://www.unwto.org/index_s.php
<http://www.tourspain.es/es/Home>ListadoMenu>
http://turismoweb.carm.es/ltratyc/pit.web_institucional.crea_pagina?idi=1
<http://www.murciaturistica.es/PORTAL/ptm.home.menu?idi=1>
<http://www.hosteltur.com/>
<http://www.maec.es/es/home/Paginas/HomeEs.aspx>
<http://www.editur.info/>
<http://www.derechodelturismo.org/>
<http://www.wttc.org/>
<http://www.mesadelturismo.com/>
www.elderecho.com
www.noticiasjuridicas.com